EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE:

COMPAÑÍA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA LTDA- ANDISEG LTDA

CERTIFICA

Que de conformidad al artículo 50 de la ley 789 de 2002 ANDISEG LTDA identificada con Nit 860.032.347-8, tiene vinculados a todos sus trabajadores al sistema de seguridad social.

Que se está dando cumplimiento estricto a los pagos por dichos conceptos dentro de los términos establecidos por la ley, mediante la planilla única de pagos de seguridad social.

Que el pago correspondiente a salud para el mes de diciembre de 2024 y pensión para el mes de noviembre de 2024, fue cancelado oportunamente de aportes en línea, presentadas por la administración de ANDISEG LTDA.

Que la empresa se encuentra al día con pagos de seguridad social, parafiscalidad y al día con pago de relaciones laborales.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá a los nueve (9) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente;

JESUS GERMAN DIAZ QUINTERO
TP 139850
Revisor Fiscal
Compañía Andina de Seguridad Ltda. – Andiseg Ltda.